

Estimados Socios,

Como os hemos venido informando en reiteradas ocasiones, es deseo de esta Junta Directiva someter a vuestra consideración la ejecución de un proyecto integral de reforma del Club que solvente las evidentes debilidades de nuestras instalaciones, renovando aquellas que se encuentran más deterioradas y planteando algunas otras nuevas, para dar así respuesta a las necesidades actuales y futuras de los Socios de Jolaseta.

*En Asamblea informativa de Socios, celebrada el 10 de julio de 2019, fue presentado el anteproyecto de reforma del Club, fruto del trabajo del equipo de arquitectos ganadores del concurso publicado bajo el nombre de **'Proyecto para la reforma y construcción de nuevas instalaciones sobre la base actual del Real Club Jolaseta'**. Dicha presentación quedo publicada en la página Web del Club para su revisión por parte de todos.*

Desde entonces, tras el lógico retraso en los trámites de gestión por parte de las instituciones debido a la pandemia de 2020, se han confirmado las diferentes alternativas urbanísticas con el Ayuntamiento de Getxo, así como obtenido los diferentes permisos y aprobaciones por parte de las instituciones administrativas afectadas en el proceso; además de realizarse las modificaciones necesarias en el anteproyecto para adaptarlo a los criterios de viabilidad, sostenibilidad económica, máxima usabilidad y cumplimiento de normativa.

*Por fin tenemos un proyecto aprobado por la Junta Directiva del Club, que debemos someter para su deliberación y votación a la Asamblea de Socios. Para ello, en aras a la transparencia, **el próximo lunes 28 de febrero** celebraremos una **Asamblea General Extraordinaria**, que tendrá como único punto del orden del día **la propuesta de aprobación, por parte los Socios, de un proceso específico para la aprobación del proyecto**. Ese día sometemos a vuestra consideración y votación el formato que hemos diseñado para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que pretendemos **se prolongue por espacio de un fin de semana, del 1 al 3 de abril, para conseguir que un mayor número de Socios puedan participar en el ejercicio de su derecho de voto.***

En su caso, una vez quede ratificado en Asamblea el proceso de aprobación del proyecto, durante las siguientes 5 semanas—del 1 de marzo al 1 de abril— el Club realizará un amplio ejercicio de comunicación, atendiendo a un natural criterio de transparencia, procurando adelantar a los Socios la totalidad de la información acerca del proyecto. Esta información que se pondrá a disposición de los Socios mediante medios físicos y digitales, contará con un estudio económico y financiero, de fases de ejecución y plazos; así como la celebración de varias sesiones informativas previas a la votación en la aludida Asamblea de varios días.

Únicamente me queda rogaros que, ante un evento de esta importancia, os mantengáis atentos a los diferentes canales de comunicación del Club, con el fin de que vuestra decisión sea tomada con el mayor grado de información posible.

Quedo a vuestra entera disposición para aclarar cualquier duda que pueda surgir en relación con lo expuesto.

Un afectuoso saludo,

Alfonso Gómez Bilbao